

CÉDULA

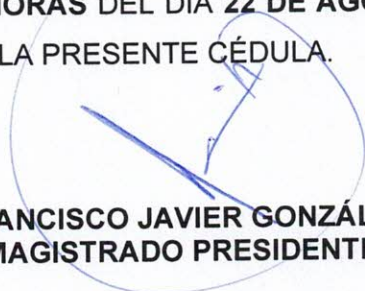
AL PÚBLICO EN GENERAL

CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 141, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 131 Y 132, APARTADOS A, B, FRACCIÓN VI, Y C, FRACCIÓN XI, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO; 26, DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO; 4, NUMERAL 1, FRACCIONES IV Y V, Y 5, NUMERAL 1, FRACCIONES I Y II, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** QUE LA SALA COLEGIADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA EL DÍA **25 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 13:00 HORAS**, EN LA SALA DESTINADA PARA ESE EFECTO.

DICHA SESIÓN DE RESOLUCIÓN SE TRANSMITIRÁ EN TIEMPO REAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA YOUTUBE EN EL CANAL DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, CON LO CUAL SE GARANTIZA EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD EN EL DEBATE Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:

| No. | EXPEDIENTE        | DENUNCIANTE/PARTE ACTORA             | TERCERÍA INTERESADA | PARTE DENUNCIADA/AUTORIDAD RESPONSABLE        | MAGISTRATURA PONENTE               |
|-----|-------------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------|
| 1   | TEED-PES-008/2024 | DATO PROTEGIDO¹                      | NO APLICA           | FERNANDO REVERTE GRANADOS Y OTROS             | MAGISTRADA LAURENCIA SOTO VALVERDE |
| 2   | TEED-PES-002/2025 | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | NO APLICA           | JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA Y OTROS           | MAGISTRADA LAURENCIA SOTO VALVERDE |
| 3   | TEED-JE-122/2025  | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | NO COMPARECE        | CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LERDO, DURANGO | MAGISTRADA LAURENCIA SOTO VALVERDE |

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, A LAS **13:00 HORAS** DEL DÍA **22 DE AGOSTO DE 2025**, FECHA EN QUE QUEDA FIJADA EN ESTRADOS LA PRESENTE CÉDULA.



MTRO. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ PÉREZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE.



¹ DATO PROTEGIDO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 6 Y 16, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 29, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 23, 68, 111 Y 116, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 3, FRACCIONES IX Y X, DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 5, FRACCIÓN VIII, 30 Y 112, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO; 3, FRACCIÓN VIII Y 4, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE DURANGO.